

**“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-2024”**



**BASES ADMINISTRATIVA**

**LICITACIÓN PRIVADA N° 002-2024-CACSCH.**

**“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-  
2024”**

**AYACUCHO - PERU**

**2024**

# "ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-2024"

## CAPITULO I GENERALIDADES

### 1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA Ltda.  
RUC N° : 20129175975  
Domicilio Legal : Portal Unión N° 32-33  
Teléfono/ Fax : 066-312513

### 1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El presente proceso de selección tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2024", para la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga, según las especificaciones técnicas que se detallan más adelante.

### 1.3. VALOR REFERENCIAL

N°	PRODUCTO	MEDIDA	CANTIDAD.	P. UNIT.	TOTAL
1	POLOS ADULTOS	UNIDAD	4,000	S/30.00	120,000.00
2	GORRAS PUBLICITARIAS	UNIDAD	5,000	S/20.00	100,000.00
3	CANGUROS PUBLICITARIOS	UNIDAD	5,000	S/20.00	100,000.00
4	TOMATODO PUBLICITARIOS	UNIDAD	3,000	S/23.00	69,000.00
5	LAPICERO PUBLICITARIOS	UNIDAD	20,000	S/2.38	47,600.00
6	MANDILES PUBLICITARIOS	UNIDAD	3,000	S/20.80	62,400.00
7	LLAVEROS PUBLICITARIOS	UNIDAD	20,000	S/3.80	76,000.00
8	GLOBOS PUBLICITARIOS	UNIDAD	600	S/58.00	34,800.00
<b>TOTAL COSTO S/</b>					<b>609,800.00</b>

Considerando la cantidad estimada a adquirir se tiene un Precio Referencial por un importe de S/ 609,800.00 ( Seiscientos nueve mil ochocientos con 00/100 soles), incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que indica en el precio total de bien.

### 1.4. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente proceso se rige por el sistema A SUMA ALZADA de acuerdo a lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

### 1.5. PLAZO DE ENTREGA

Los Artículos promocionales objeto de la presente convocatoria se entregarán en coordinación con la Coopac. San Cristóbal en un plazo no mayor a **45 días calendarios a partir de la entrega del diseño**, dicho plazo constituye un requerimiento técnico mínimo que debe coincidir con lo establecido en el expediente de contratación.

El postor ganador, deberá contar con capacidad técnica y económica suficiente para atender y garantizar la entrega adecuada y oportuna de los **ARTICULOS PROMOCIONALES PARA COOPAC SAN CRISTOBAL -2024**, en la fecha indicada por la CACSCH.

### 1.6. MUESTRA OBLIGATORIA

En la fecha de presentación de las propuestas Técnica y Económica, el postor deberá presentar las **MUESTRAS** de acuerdo a los requerimientos y las especificaciones técnicos mínimos; con la rotulación denominada "Muestra 2024", la que tiene por finalidad evaluar la presentación, calidad y cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

### 1.7. BASE LEGAL

- Ley N° 27765 Ley Penal contra el Lavado de Activos, la Ley N° 27693 Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera - Perú y sus normas complementarias y modificatorias.
- Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones de la CACSCH.

**CAPITULO II  
DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

<b>Etapa</b>	<b>Fecha, hora y lugar</b>
Convocatoria	Del 05 de junio 2024 al 21 de Junio del 2024. Página web de la CACSCH. ( <a href="http://www.coopacsancristobal.pe">www.coopacsancristobal.pe</a> )
Presentación de Propuestas	21 de Junio del 2024. (DE 08:40m A 6.00 PM) (Secretaría de Consejo de Administración)
Calificación y Evaluación de Propuestas	El acto privado se realizará el día 22 de Junio en el Portal Unión N° 032-033-Ayacucho. 3er Piso A partir de las 10.00 a.m
Otorgamiento de la Buena Pro	<b>24 de Junio del 2024.</b> Página Web: ( <a href="http://www.coopacsancristobal.pe">www.coopacsancristobal.pe</a> )

**2.2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Los participantes presentarán sus propuestas en sobre cerrado en la Oficina principal C.A.C. San Cristóbal de Huamanga, sito en el Portal Unión N° 32-33 Principal – Ayacucho (Secretaría de Consejo de Administración).

Las propuestas deberán ser presentadas con un índice y estarán debidamente foliadas, se presentarán en dos (2) sobres cerrados y lacrados y estarán dirigidas al Consejo de Administración con una carta de presentación indicando el número de RUC o DNI con el tenor “**ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2024**”,

Los postores deberán presentar adicional a las propuestas técnica y económica las muestras en paquete adjunto.

Conforme al siguiente detalle:

**SOBRE N° 1: Propuesta Técnica. El sobre será rotulado:**

Señores <b>CAC. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA</b> Portal Unión N° 032-033 3er Piso Atte.: Consejo de Administración. <b>LICITACIÓN PRIVADA 002-2024-CACSCH</b>
Denominación de la convocatoria: “ <b>ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2024</b> ”.
SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA (NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR)
N° DE RUC

**SOBRE N° 2: Propuesta Económica. El sobre será rotulado:**

Señores <b>CAC. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA</b> Portal Unión N° 032-033 3er Piso Atte.: Consejo de Administración. <b>LICITACIÓN PRIVADA 002-2024-CACSCH</b>
Denominación de la convocatoria: “ <b>ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2024</b> ”.
SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONOMICA (NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR)
N° DE RUC

## **“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-2024”**

### **2.3. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS**

#### **2.3.1. SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA**

- La propuesta técnica tendrá una ponderación de 0 a 70 puntos.
- El participante que no obtenga los 70 puntos en la propuesta técnica será descalificado del proceso.

El sobre N° 1 contendrá, además de un índice de documentos debidamente foliados, acompañando de la siguiente documentación:

##### **Documentación de presentación obligatoria:**

- a) Se deberá presentar Declaración Jurada de acuerdo al formato de Registro de Proveedores (Anexos P1, P2, P3), todo proveedor debe estar en la central de riesgo con calificación normal, en caso de mostrar mala calificación adjuntar voucher de pago o cancelación de deuda, adjuntar declaración jurada simple de no haber sido sancionados por la OSCE tanto la empresa como el representante legal del mismo de incumplimiento en otros procesos adjudicados. Estos Anexos deberán ir fuera del sobre con la carta de presentación, para la verificación respectiva.
- b) Declaración jurada de datos del postor, sea persona natural o jurídica (anexo 01).
- c) Copia literal de la constitución de empresa en original y su modificatoria debidamente actualizada. (En caso de ser persona jurídica)
- d) Ficha RUC en el que el postor tenga la condición de contribuyente activo y con domicilio fiscal habido; la misma que debe ser impresa en los últimos tres (03) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- e) Vigencia de poder original del representante legal en caso de ser persona jurídica, la misma que debe haber sido expedida por la SUNARP en los últimos treinta (30) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- f) Testimonio de constitución de la Empresa (persona Jurídica).
- g) Copia legalizada de DNI vigente del representante legal.
- h) Declaración Jurada de no tener vínculos hasta el 4to grado de consanguinidad y 2do de afinidad con los Directivos, Delegados, Gerentes, Funcionarios y Colaboradores de la CACSCH (anexo 02).
- i) Declaración jurada simple de no haber tenido antecedentes de incumplimiento en otros procesos adjudicados anteriormente y no tener impedimentos para contratar con la CACSCH (anexo N° 3).
- j) Declaración jurada de plazo de entrega (anexo N° 4).
- k) Declaración jurada simple de no haber sido sancionados por la OSCE tanto la empresa como el representante legal del mismo por incumplimiento en otros procesos adjudicados. (anexo N° 5)
- l) No registrar antecedentes penales ni judiciales, así como no estar inmerso en delitos de lavado de activos (Presentación de Declaración Jurada). Este punto alcanza a las personas naturales y a los representantes de las personas jurídicas.
- m) Muestra obligatoria según las especificaciones técnicas.

##### **IMPORTANTE:**

- La omisión de alguno de los documentos enunciados acarreará la no admisión de la propuesta.
- Todo proveedor debe estar en la central de riesgo con calificación normal, en caso de mostrar mala calificación adjuntar voucher de pago o cancelación de deuda.
- Como parte de la política de control posterior a la licitación, la CACSCH se reserva el derecho de poder revisar los documentos presentados por el/los ganadores (es), pese haberse entregado la carta de Buena Pro en caso de detectar que falsificaron o adulteraron documentos se deja sin efecto la carta de Buena Pro.
- En caso de otorgarse la Buena Pro las propuestas presentadas no serán devueltas.

## **“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-2024”**

- En caso de declararse desierta la convocatoria las propuestas serán devueltas en la Oficina de Logística y Control Patrimonial.

### **2.3.2. SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA**

El sobre N° 02 deberá contener la siguiente información obligatoria:

- La propuesta económica no será superior del precio referencial.
- La propuesta económica será valorada de 0 a 30 puntos.
- La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

Donde:

i	=	Propuesta
P <sub>i</sub>	=	Puntaje de la propuesta económica i
O <sub>i</sub>	=	Propuesta Económica i
O <sub>m</sub>	=	Propuesta Económica de monto o precio más bajo
PMPE	=	Puntaje Máximo de la Propuesta Económica.

### **2.3.3. Determinación del Puntaje Total**

Una vez calificadas las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente formula:

$$PTP_i = c_1 \times PT_i + c_2 \times P_i$$

**Donde:**

PTP <sub>i</sub>	=	Puntaje total del postor i
PT <sub>i</sub>	=	Puntaje por evaluación técnica del postor i
P <sub>i</sub>	=	Puntaje por evaluación económica del postor i
c <sub>1</sub>	=	Coefficiente de ponderación para la evaluación Técnica = 0.70
c <sub>2</sub>	=	Coefficiente de ponderación para la evaluación Económica = 0.30.

## **2.4. GANADOR Y/O RESULTADO FINAL**

- En la fecha y hora señalada en las Bases, el Consejo de Administración se pronunciará sobre la admisión y la evaluación técnica de las propuestas, comunicando los resultados de esta última.
- El Consejo de Administración procederá a otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora, dando a conocer los resultados del proceso de selección al terminar el acto privado se levantará un acta, la cual será suscrita y firmada por todos los miembros del Consejo de Administración, debiendo comunicar a Gerencia General para su publicación respectiva en la página web de la CACSCH.

### **2.4.1 PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

El postor ganador de la Buena Pro, sin mediar citación alguna por parte de la Entidad, deberá presentar toda la documentación prevista para la suscripción del contrato dentro del plazo de (07) días hábiles, contados a partir del día siguiente otorgada de la Buena Pro. La citada documentación deberá ser presentada en PORTAL UNION N° 32-33, 1er piso Mesa de partes de lunes a viernes horario (08:40 a.m. a 13:00 p.m. y 3:00 p.m. a 6:00 p.m.) y sábado horario (08:40 a.m. a 13:00pm)

## **“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-2024”**

### **2.5. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO**

- Copia legalizada del DNI vigente del representante legal. o Vigencia de poder original del representante legal en caso de ser persona jurídica, la misma que debe haber sido expedida por la SUNARP en los últimos treinta (30) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- Copia literal de la constitución de empresa en original y su modificatoria debidamente actualizada.
- Ficha RUC en el que el postor tenga la condición de contribuyente activo y con domicilio fiscal habido; la misma que debe ser impresa en los últimos tres días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- Código de cuenta Interbancario (CCI). o Estructura de costos de la propuesta económica. o El postor ganador de la buena pro extenderá una carta fianza de fiel cumplimiento por el 10 % del monto del importe por el plazo de dos meses. Esta carta fianza será emitida por una entidad financiera supervisada por la SBS. La carta fianza deberá ser extendida en forma incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática al solo requerimiento de la entidad.

### **2.6. FORMA DE PAGO**

La Entidad deberá realizar el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en PAGO ÚNICO, para el pago de las contraprestaciones Ejecutadas por el proveedor, la Entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Acta de Entrega y/o conformidad del Jefe de Logística y Control Patrimonial.
- Facturas y guías de remisión debidamente suscritas por la oficina de Logística y Control Patrimonial.

### **2.7. PLAZO PARA EL PAGO**

La entidad debe efectuar el pago dentro de los siete (07) días hábiles siguiente al otorgamiento de la conformidad respectiva, siempre que se verifiquen las demás condiciones establecidas en el contrato.

### **2.8. DE LAS PENALIDADES E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Las penalidades por retraso injustificado en la entrega de los productos requerido, es de 1/1000 por día de atraso con un máximo de 10% del total del contrato, en caso de exceder del 10% del total de contrato se podrá anular el mismo.

### **2.9. DISPOSICION FINAL**

- El Consejo de Administración tiene la facultad antes, durante y al término del proceso, para tomar las decisiones conducentes a absolver las observaciones, consultas u otros aspectos que pudieran surgir en el presente proceso a satisfacción del contratante.
- El ganador del presente proceso deberá suscribir un contrato de obligaciones recíprocas.

**CAPITULO III  
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS MINIMOS**

**3.1 REQUISITOS QUE DEBERA CUMPLIR EL POSTOR**

El postor deberá tener experiencia en confección y comercialización de artículos de merchandizing o artículos publicitarios.

**3.2 CARACTERISTICAS TECNICAS**

N°	PRODUCTO	CARACTERÍSTICA	U. MEDIDA	CANTIDAD
1	POLOS ADULTOS	<b>COLOR</b> : Azulino y azul, con venas blancas sintético, con reactivo, Tanguis peinado. <b>MATERIAL</b> : 85% Algodón, 15% polyester, 26/1. <b>ESTAMPADO</b> : Pecho y espalda en DTR relieve full color. <b>TALLAS</b> : S, M, L, XL.	UNIDAD	4,000
2	GORRAS PUBLICITARIAS	<b>COLOR</b> : Azul oscuro con combinaciones turquesa, con reactivo. <b>MATERIAL</b> : Dril Denim con 6 paños, visera rígida deportiva. <b>ESTAMPADO</b> : Tejido en damasco full color y/o en DTR relieve.	UNIDAD	5,000
3	CANGUROS PUBLICITARIOS	<b>COLOR</b> : Azul acero oscuro con cinta negra de alta resistencia. <b>MATERIAL</b> : Tetrón Koreano, con 3 compartimientos color negro. <b>ESTAMPADO</b> : DTR relieve full color.	UNIDAD	5,000
4	TOMATODOS PUBLICITARIOS	<b>COLOR</b> : Azul translúcido. <b>MATERIAL</b> : Plástico importado, medidas Altura 25 cm. Diámetro 7.5 cm. Aprox. Con tapa y asa de color sólido, para agua caliente y frío y con empaque de jebe para que no escape el agua. <b>CAPACIDAD</b> : 800 ml. <b>IMPRESIÓN</b> : Serigrafía full color.	UNIDAD	3,000
5	LAPICEROS PUBLICITARIOS	<b>COLOR</b> : Azul y plateado y/o ecológico. <b>MATERIAL</b> : Plástico con clip, retráctil. <b>IMPRESIÓN</b> : Grabado en alta frecuencia a full color.	UNIDAD	20,000
6	MANDILES PUBLICITARIOS	<b>COLOR</b> : Blanco con bordes azulinos según diseño, ambas caras. <b>MATERIAL</b> : Polyester pesado con aplicativos e impermeable. Pecho y espalda con tiras a los laterales para ajustar. <b>ESTAMPADO</b> : DTR relieve full color ambas caras.	UNIDAD	3,000
7	LLAVEROS PUBLICITARIOS	<b>COLOR</b> : Azulino y Amarillo fuerte. <b>MATERIAL</b> : Microporoso y Corrospum, argolla de metal y cordón de driza, troquelado. <b>IMPRESIÓN</b> : Full color.	UNIDAD	20,000
8	GLOBOS Y PALIGLOBOS PUBLICITARIOS	<b>COLOR</b> : Surtido. <b>MATERIAL</b> : Globos Cristal y/o lacarados. <b>IMPRESIÓN</b> : A un color ambas caras. <b>CANTIDAD</b> : 600 bolsas y 600 de paliglobos.	UNIDAD	600

**NOTA**

- Los interesados deberán solicitar mediante correo email [mcervantes@coop-sancristobal.pe](mailto:mcervantes@coop-sancristobal.pe) el diseño de los Artículos Promocionales para la Coopac. San Cristóbal -2024, confirmado su participación en este proceso.
- Todos los proveedores deberán presentar una muestra del producto para a la apertura de los sobres.
- El proveedor que participe en la licitación solicitará y coordinará con la Jefatura de Marketing el diseño de los Artículos Promocionales para la Coopac. San Cristóbal -2024, para presentar la muestra según las especificaciones técnicas.

## “ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-2024”

- El diseño de los Artículos Promocionales para la Coopac. San Cristóbal -2024, entregado por la Cooperativa al postor, es para uso exclusivo de este proceso, no debiendo ser usado para otros fines todas veces que gozan de protección de autoría de cooperativa de encontrarse este diseño acarreará una autorización unas 100 UIT.
- **Todos los artículos promocionales deberán ser entregados en el almacén central Jr. Dos de Mayo N° 370. Todos los productos deberán encontrarse en óptimo estado de conservación.**

## CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN

El Consejo de Administración verificará el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p><b>A. PLAZO DE ENTREGA</b></p> <p><b>Criterio:</b> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe superar o mejorar el plazo de entrega establecido como requerimiento técnico mínimo.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada. (ANEXO 4)</p>	<p>Menor o igual a 45 días calendarios: <b>[50] puntos</b></p> <p>Mayor a 45 días y menor o igual 50 días calendarios: <b>[40] puntos</b></p> <p>Mayor a 50 días calendarios: <b>[25] puntos</b></p>
<p><b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR</b></p> <p><b>Criterio:</b> Se evaluará considerando el monto facturado acumulado por el postor por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria (<b>ARTÍCULOS PROMOCIONALES</b>), durante un periodo no mayor a TRES (3) años a la fecha de la presentación de propuestas, hasta por un monto máximo acumulado equivalente a 2 veces el valor referencial de la contratación.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia se acreditará mediante copia Legalizada de: contratos u órdenes de compra y su respectiva conformidad por la venta; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documentada y fehacientemente, con facturas, Boucher de depósito o reporte de estado de cuenta, cancelación en el mismo documento, correspondientes a los tres (3) últimos años.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, deberá presentarse la promesa formal de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>El postor no deberá estar registrado en la central de riesgos; con mala calificación.</p> <p><b>Para efectos de los factores de evaluación, se deberá acreditar con documentos de prestaciones iguales.</b></p>	<p><b>M =</b> Monto facturado acumulado por el postor por la venta de bienes iguales y/o similares al objeto de la convocatoria.</p> <p>Mayor o igual a 2 veces el valor referencial: <b>[40] puntos.</b></p> <p>Menor a 2 veces y mayor o igual a 1 veces el valor referencial <b>[30] puntos.</b></p>
<p><b>C. MEJORAS EN LOS PRODUCTOS PROMOCIONALES</b></p> <p>Se evaluará considerando la presentación de mejoras en las características técnicas de los productos promocionales.</p>	<p><b>[10] puntos.</b></p>
<p><b>PUNTAJE TOTAL</b></p>	<p><b>100 puntos</b></p>



**“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-2024”**

**ANEXO N° 01**

**DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

(Lugar y Fecha) .....

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION - CACSCH

**“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2024”**

Presente. –

Estimados señores:

El que se suscribe, ..... (postor y/o Representante Legal de.....), identificado con DNI N° ....., RUC N° ....., con poder inscrito en la localidad de ..... en la Ficha N° ..... Asiento N° .....,

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Celular	

Atentamente,

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

**“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-2024”**

**ANEXO N° 02**

**DECLARACIÓN JURADA DE VINCULOS DE PARENTESCO CONSANGUINIO Y DE AFINIDAD**

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION – CACSCH.

**“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2024”**

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI N° ....., domiciliado en ....., Representante Legal de la empresa .....; que se presenta como postor del PROCESO para **“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2024”**

Declaro bajo juramento:

No tener vínculos de consanguinidad hasta el 4to grado de consanguinidad y 2do. de afinidad con los Directivos, Delegados, Gerentes, Colaboradores, Funcionarios de la CACSCH.

Ayacucho, .....

.....  
Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

**“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-2024”**

**ANEXO N° 03**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER TENIDO ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS  
ADJUDICADOS ANTERIORES**

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION – CACSCH.

**“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2024”**

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI N° ....., domiciliado en .....,  
Representante Legal de la empresa .....; que se presenta como postor del PROCESO para la  
**“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2024”**.

Declaro bajo juramento:

No haber tenido antecedentes de incumplimiento de los procesos adjudicados anteriores con la CACSCH ni otras  
instituciones

Ayacucho, .....

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

**“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-2024”**

**ANEXO N° 04**

**DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA**

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION - CACSCH

**“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2024”.**

Presente.

Estimados Señores:

El que suscribe, ....., identificado con DNI N°....., Representante Legal de....., con RUC. N° ....., declara que mi representada se compromete a entregar los almanques de acuerdo a las bases.

PLAZO OFERTADO: ..... calendarios (Indicar plazo fijado, ya sea en días, meses o años).

Ayacucho, .....

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

**“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-2024”**

**ANEXO N° 05**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO HABER SIDO SANCIONADOS POR LA OSCE**

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION – CACSCH.

**“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2024”.**

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI N° ....., domiciliado en .....,  
Representante Legal de la empresa .....; que se presenta como postor del PROCESO para la  
**“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL – 2024”.**

Declaro bajo juramento:

No haber tenido antecedentes de incumplimiento de los procesos adjudicados anteriores con la CACSCH ni otras  
instituciones

Ayacucho, .....

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

**ANEXO P1**

FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES PERSONA NATURAL	
Nombres y Apellidos	:
N ° de RUC – Activo	:
Dirección	:
N ° Telefónico	:
Correo Electrónico	:
Presentar Declaraciones Juradas :	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Declaración Jurada de no registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo.</li><li>• Declaración Jurada de no registrar deuda en cobranza coactiva en SUNAT.</li><li>• Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni judiciales, ni delitos de LA/FT. (solo personas naturales)</li><li>• Declaración Jurada de no estar inhabilitado para <u>contratar con el Estado</u>.</li><li>• Declaro que la información registrada en el presente formulario es veraz, así mismo declaro haber sido instruido sobre la Ley de Protección de datos personales Ley 29733 y sus alcances, por lo que otorgo mi libre consentimiento, informado para que mis Datos Personales sobre nombre, apellido, nacionalidad, estado civil, documento de identidad, ocupación, estudios, domicilio, correo electrónico, teléfono, actividades que realizo, entre otros, sean tratados por LA COOPERATIVA, es decir, que puedan ser recopilados, registrados, organizados, almacenados, conservados, elaborados, modificados, bloqueados, suprimidos, extraídos, consultados, utilizados, transferidos o procesados de cualquier otra forma prevista por ley. Esta autorización es indefinida, estos Datos Personales serán almacenados en la base de datos del cual LA COOPERATIVA es titular o en cualquier otro que en el futuro podamos establecer. LA COOPERATIVA ha adoptado las medidas necesarias para mantener segura la información.</li></ul>	

\_\_\_\_\_  
FIRMA

**ANEXO P2**

FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES PERSONA JURIDICA Razón Social
Nombre Comercial
N ° de RUC - Activo
Domicilio Le al
N ° Telefónico
Giro de la Empresa
Nombre del contacto
Correo electrónico del contacto
Presentar Declaraciones Juradas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración Jurada de no registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo.</li> <li>• Declaración Jurada de no registrar deuda en cobranza coactiva en SUNAT.</li> <li>• Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni judiciales, ni delitos de LA/FT. (personas naturales)</li> <li>• Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.</li> </ul>
<p>Declaro que la información registrada en el presente formulario es veraz, así mismo declaro haber sido instruido sobre la Ley de Protección de datos personales Ley 29733 y sus alcances, por lo que otorgo mi libre consentimiento, informado para que mis Datos Personales sobre nombre, apellido, nacionalidad, estado civil, documento de identidad, ocupación, estudios, domicilio, correo electrónico, teléfono, actividades que realizo, entre otros, sean tratados por LA COOPERATIVA, es decir, que puedan ser recopilados, registrados, organizados, almacenados, conservados, elaborados, modificados, bloqueados, suprimidos, extraídos, consultados, utilizados, transferidos o procesados de cualquier otra forma prevista por ley.</p> <p>Esta autorización es indefinida, estos Datos Personales serán almacenados en la Base de datos del cual LA COOPERATIVA, es titular o en cualquier otro que en el futuro podamos establecer. LA COOPERATIVA ha adoptado las medidas necesarias para mantener segura la información.</p>

\_\_\_\_\_

FIRMA

**ANEXO P3**

**DECLARACIÓN JURADA**

Señores:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Presente

De nuestra consideración:

Yo, \_\_\_\_\_ identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, Representante Legal de la Empresa..... la cual cuenta con domicilio En..... y con RUC N° .....que me registro como proveedor en vuestra entidad.

Declaro bajo juramento:

1. No registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo.
2. No registrar deuda en cobranza coactiva en SUNAT.
3. No registrar antecedentes penales ni judiciales.
4. No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
5. No estar inmerso en ningún proceso de investigación fiscal ni penal en tema de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Con la suscripción del presente documento y en orden con lo establecido en las normas sobre Prevención de Lavado de Activos y/o del Financiamiento del Terrorismo establecidos por la entidad y las leyes vigentes en materia de prevención del lavado de activos del país y los convenios internacionales suscritos con el país. **DECLARO CONOCER** que, en caso que el contenido de la declaración jurada que suscribo resulte ser falsa, la COOPERTIVA podrá poner fin inmediato a la relación financiera o comercial vigente con mi persona o representada, en la forma y plazo que estime conveniente, para lo cual manifiesto mi expreso consentimiento y conformidad, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales tipificadas en el Código Civil, Código Penal y demás leyes especiales y específicas en materia de prevención del lavado de activos.

Ayacucho,.....de .....del 20....

\_\_\_\_\_  
Firma del Proveedor/ Representante  
DNI N° .....